

08 noviembre del 2022

## DICTAMENES ESPECIALES

Alumna: Grecia M. Hernández

Perera

Profesora: María Alanis Ortega



## GLOSARIO



**Accionista**: Es o son los dueños de la empresa, que buscan siempre que la empresa sea rentable y que una vez genere utilidades, decidir a donde van esas utilidades.

**Activos**: Todas las cosas o recursos de valor con los que cuenta una entidad financiera, no importando si aun se lo deben terceros.

**Auditor externo:** Son contadores públicos o profesionales que se especializan en auditoria, que pertenecen a empresas especializadas en el campo.

**Balance general:** Es la presentación de todos los recurso con los que cuenta la empresa y a su vez todas las deudas u obligaciones que tiene que cubrir a corto o largo plazo.

Cálculo de prestaciones de la seguridad social: Es el conjunto de conceptos necesarios y determinados necesarios para determinar las prestaciones de un trabajador, despues de que se ha registrado ante el IMSS.

**Capital:** Hablando de empresas, el cápital es el total de todos sus bienes, recursos y fondos que sean propios, es decir sus activos.

**Capital Neto:** Es la diferencia resultante de descontar todos los pasivos a los activos de una empresa.

Código: Es el conjunto de normas o leyes para un determinado objetivo.

**Consistencia**: Es cuando no importando las operaciones en la empresa, estas deben de ser tratadas de la misma forma contable, con procedimientos aceptados y conocidos que permanecen a través del tiempo.

**Contabilidad**: Es la forma o téctica que se utiliza para registrar todos los movimientos de los valores con los que cuenta una entidad, esto genera información de valor para la toma de desiones futuras.

**Devengación contable**: Cuanto todos los movimientos o transacciones contables son llevadas en un registro, especificamente se deben de registrar en el momento en el que ocurran no importando cuando se cobre o pague dicho movimiento.

**Dictamen:** Es la opinión de expertos en su rama, materia, o área sobre determinado objeto de análisis o estudio.





**Dictamen financiero:** Es cuando un contador que es independiente de los estados financieros a dictaminar, y que genera una opinión imparcial de estos.

**Dictamen fiscal:** Es cuando despues de una auditoría por parte del contador público e independiente, da su opinion destinada a la autoridad fiscal, determinando si el contribuyente cumplió o no a sus obligaciones fiscales.

**Dualidad económica**: Es reconocer todos los recursos de una empresa, ya sean pasivos, activos, capital o utilidad retenida.

**Entidad económica:** En si, son empresas que al ser creadas buscan ser lucrativas y en algunas otras ocaciones todo lo contrario. Estas son independientes de los accionistas y no se deben de considerar como lo mismo o en conjunto.

Estado de resultados/variaciones en el capital contable: El primero es la suma de todas las operaciones de una entidad, revelando así si esta entidad tuvo utilidades o perdidas en cierto periodo de tiempo; por otro lado, la variaciones son como su nombre lo dice, los cambios que ha tenido el capital de los inversionista a través del tiempo.

**Impuesto sobre la renta:** Es un impuesto que se aplica directamente a las ganacias obtenidas de un ente económico durante el ejercicio.

Ley del Impuesto al Valor Agregado: Esta da a conocer toda la información relacionasa a este impuesto, sobre quienes estamos obligados a pagarlo, como es calculado, como será cobrado y pagado; y de más especificaciones relacionadas con este.

**Ley fiscal:** En México es el código Fiscal de la Federación, donde nos dice que las personas fisicas y morales están obligadas a aportar al gasto público. Nos habla de como y cuando vamos a portar a este gasto y de las normas a seguir.

**NIF (Normas de Información Financiera):** Es en si, un conjunto de normas o lineamientos a seguir para presentar toda la información contable o financiera de una entidad; de esta forma se regula dicha información.

**Norma:** Es un principio que se impone a cierto grupo en especifico y que este grupo adopta para dirigir cierta acción o conducta o realización de alguna actividad.

**Pasivos:** Toda deuda que posea una empresa o persona, es decir que le deben a un tercero.

**Valuación**: es asignar un valor a cierta propiedad, usualmente es un valor monetario.





## CONCLUSIÓN

Esta actividad nos ayuda a conocer los conceptos básicos que iremos viendo a través de las unidades. Si bien es cierto que muchas son de conocimiento general y cotidiano, otras nos lo son y son las que yo en lo personal desconocia.

También me ayuda a entender más de que va la materia y prepararme para lo que se viene en esta materia y que creo que esta materia en especifico ayudará mucho en mi desarrollo profesional ya que yo estoy en la licenciatura de contabilidad pública.





## BIBLIOGRAFÍA

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO. (2021). DICTÁMENES. CONCEPTOS BÁSICOS [ARCHIVO ELECTRÓNICO]. RECUPERADO DE HTTPS://VIEW.GENIAL.LY/6176197D2D04210D247C8CD6/PRESENTATION-DICTAMENESCONCEPTOS-BASICOS

MARCUSE, R. J. (2009). DICCIONARIO DE TÉRMINOS FINANCIEROS Y BANCARIOS (5A. ED.).. ECOE EDICIONES.

HTTPS://ELIBRO.NET/ES/EREADER/UVM/69073?PAGE=1

LAVALLE BURGUETE, A. C. (2017). ANÁLISIS FINANCIERO [ARCHIVO ELECTRÓNICO]. RECUPERADO DE HTTPS://ELIBRO.NET/ES/LC/UVM/TITULOS/41183

LÓPEZ CRUZ, F. (2016). DICTAMEN FISCAL DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA [ARCHIVO ELECTRÓNICO]. RECUPERADO DE HTTPS://ELIBRO.NET/ES/LC/UVM/TITULOS/116376

IDC ONLINE. (2012). COMO SE CALCULAN LAS CUOTAS DE SEGURIDAD

SOCIAL.HTTPS://IDCONLINE.MX/SEGURIDAD/2012/10/02/COMO-SE-CALCULAN-LAS
CUOTAS-DE-SEGURIDAD-SOCIAL

CAMARA DE DIPUTADOS CONGRESO DE LA UNION. (2021).LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. (ARCHIVO ELECTRONICO). RECUPERADO DE: HTTPS://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/LEYESBIBLIO/PDF/LIVA.PDF

CAMARA DE DIPUTADOS CONGRESO DE LA UNION. (2021).CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

(ARCHIVO ELECTRONICO). RECUPERADO DE:

HTTPS://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/LEYESBIBLIO/PDF/CFF.PDF